

Situación epidemiológica de sarampión en Argentina

26 de julio 2018 (Semana Epidemiológica 30)

Desde el 19 de julio a la fecha se confirmaron 3 casos de sarampión en menores de un año:

- Caso 1: Niño de 5 meses, residente de la Ciudad de Buenos Aires.
- Caso 2: Niña de 6 meses, residente de Provincia de Buenos Aires.
- Caso 3: Niño de 10 meses, residente de Provincia de Buenos Aires. Este caso fue detectado en la investigación epidemiológica de los dos primeros casos, iniciando síntomas a fines de junio.

Los tres casos presentaron clínica compatible (fiebre, exantema, tos y conjuntivitis) y fueron confirmados por serología (IgM positiva en suero) y detección de genoma viral por PCR. En todos se identificó el mismo genotipo y linaje: D8 Hulu Langat. Los tres niños evolucionaron favorablemente.

Continúan las acciones de control de foco en las áreas correspondientes y se encuentra en desarrollo la investigación para determinar la fuente de infección.

Se mantienen y refuerzan las siguientes recomendaciones para los equipos de salud

- **Verificar esquema de vacunación completo para la edad**
 - De 12 meses a 4 años: deben acreditar UNA DOSIS de vacuna triple viral (sarampión-rubéola-paperas)
 - Mayores de 5 años: deben acreditar DOS DOSIS de vacuna con doble o triple viral después del primer año de vida
 - Las personas nacidas antes de 1965 no necesitan vacunarse porque son considerados inmunes
- **Intensificar la vigilancia epidemiológica de casos sospechosos de enfermedad febril exantemática (EFE)**

Definición de caso

Caso sospechoso: Paciente con fiebre (temperatura axilar mayor a 38°C) y exantema, o en todo caso en que el profesional de la salud sospeche sarampión o rubéola.

Modalidad de la vigilancia

Notificación inmediata nominal: Todo caso sospechoso deberá notificarse al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud a través del SNVS 2.0, dentro de las 24 horas de detectado, con adelanto por vía telefónica a la autoridad local responsable de las primeras acciones de bloqueo.

Actividades ante un caso sospechoso

- **Informar inmediata y fehacientemente a la autoridad sanitaria** por el medio disponible SIN esperar resultados de laboratorio.
- **Notificar dentro de las 24 horas al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0)** por parte del personal médico que atiende al paciente y por el laboratorio que reciba o procese muestras



- o provenientes de un caso sospechoso.
 - o **Confeccionar de manera completa la ficha epidemiológica.**
 - o **Recolectar muestras para el diagnóstico etiológico:** Tomar siempre muestra de sangre; además, tomar muestra de orina hasta 14 días posteriores a la aparición de exantema y/o hisopado nasofaríngeo (HNF) hasta 7 días posteriores. Conservarlas refrigeradas hasta su derivación, que debe realizarse dentro de las 48hs. posteriores a la toma. Todas las muestras deben ser estudiadas en forma simultánea para sarampión y rubéola.
 - o **Aislamiento del paciente:** Disponer el aislamiento del paciente hasta los 7 días siguientes del inicio del exantema para evitar contagios. Evitar la circulación en transportes público y dentro de las instituciones. En caso de requerir internación, se debe proceder al aislamiento respiratorio.
- **Del nivel operativo**
 - **Investigación epidemiológica:**
 - o Investigar la posible fuente de infección, identificando los lugares que el enfermo ha frecuentado, sus eventuales desplazamientos y viajes, entre los 7 y 30 días previos al inicio del exantema.
 - o Elaborar la línea de tiempo del caso para definir los períodos de incubación, de transmisibilidad y de aparición de casos secundarios.
 - o Realizar investigación de contactos en los lugares en los que haya estado o permanecido el caso sospechoso (trabajo, escuela, club, gimnasio, etc.) durante el período de transmisibilidad.
 - **Realizar la vacunación de bloqueo** con vacuna triple viral a los contactos del caso sospechoso que no cuenten con esquema de vacunación adecuado. Ante la confirmación de un caso, todos los contactos deben contar con dos dosis de vacuna con componente anti sarampiñoso.
 - **Efectuar acciones de monitoreo rápido de cobertura** en áreas de ocurrencia de casos para identificar a los no vacunados y completar esquemas. Ante una situación de brote, las autoridades sanitarias podrán ampliar las indicaciones de vacunación.

SE REITERA QUE TODO EL EQUIPO DE SALUD DEBE ACREDITAR DOS DOSIS DE VACUNA DOBLE O TRIPLE VIRAL PARA ESTAR ADECUADAMENTE PROTEGIDO.

LINKS DE INTERÉS

Alertas epidemiológicos:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/epidemiologia/alertas2018>

Información general sobre vacunación en la Ciudad de Buenos Aires:

<http://www.buenosaires.gob.ar/salud/horarios-de-vacunatorios>

Ficha para la notificación/investigación epidemiológica disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/inmunoprevenibles/vigilancia/sarampion-rubeola-src>

Situación regional Organización Panamericana de la Salud (OPS):

https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10302&Itemid=41205&lang=es